

MONEDA DE LA CAETRA. DUPONDIO.

Anverso: Cabeza desnuda de Augusto mirando a la izquierda, entre caduceo y palma.

Leyenda muy borrosa IMP: AUG. DIVI.

Reverso: Escudo o caetra cruzado por dos *soliferrea*, flanqueado a ambos lados por una *falcata* y un puñal. Peso: 16,16 g. Módulo: 29 mm

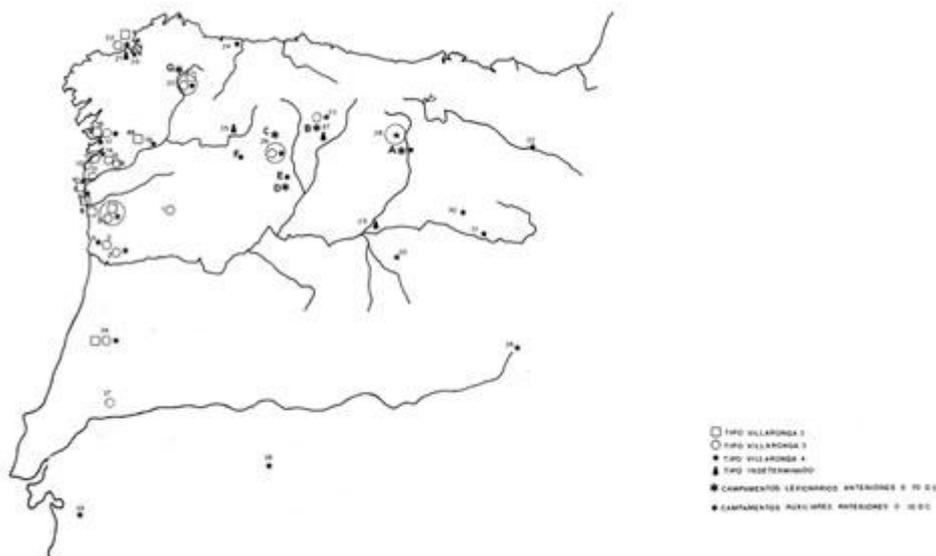
Procede de la *Cidade de San Cibrán de Las*, descubierta en la campaña de 1987, formando parte de un pequeño tesoro que apareció en el interior de una construcción, englobada dentro de un conjunto más amplio, articulado por un espacio central abierto tipo patio, tipología característica de este yacimiento castreño.

Se denomina moneda de la “caetra” por presentar en el reverso un escudo. La “caetra” es un escudo redondo fabricado en cuero o madera forrado de piel y reforzado por metales. Su utilización, apropiada para el combate en formación o en guerrilla, se remonta a la Edad del Bronce. Aparece citado por los autores clásicos como Estrabón y Polibio y formando parte del ejército romano se documentan unas tropas compuestas por hispanos conocidas como *caetratorum cohortes*. También este tipo de escudo lo encontramos en toda una serie de representaciones de guerreros castreños, como los de Arnea. Como elemento representado en numismática, aparece en algunas piezas emitidas con anterioridad a esta y en otras posteriores.

Con este tipo de reverso contamos con una serie monetaria bastante completa, en la que aparecen sestercios, dupondios y ases. Según sea el valor de la moneda llevan o no algún complemento junto a la caetra. El sestercio presenta el escudo con umbo central y en su contorno un dibujo geométrico que se encuentra dividido en cuatro sectores formado arcos de semicircunferencias. El dupondio lleva además una serie de armas repartidas simétricamente, una *falcata* a un lado, un puñal de hoja ancha al otro y en el centro un *soliferreum*.

Tanto el *soliferreum* como el *pilum* son armas ofensivas; si bien ambas son fácilmente diferenciables entre sí, parece que el *soliferreum* tiene un origen hispánico. Otro de los elementos que entra a formar parte de la composición del reverso del dupondio es el arma ofensiva-defensiva conocida como *falcata*, arma cuyo origen puede encontrarse en los pueblos mediterráneos, de donde pasaría a Hispania donde sería retocada. El hecho de que todas estas armas tengan un origen hispánico nos lleva a pensar en

la representación de un símbolo de acatamiento a Roma, como una forma de celebrar la victoria de la propia Roma sobre los hispanos del Norte por Augusto



En lo que respecta a los ases, partiendo del hecho de que los anversos son muy similares, tienen dos tipos de reversos fácilmente reconocibles en función de aspectos estilísticos y formales, los de estilo cuidado y los groseros. En ambos casos presentan un escudo central con círculos rellenos de radios, con un dibujo geométrico dividido en cuatro sectores formados por arcos de circunferencia.

La problemática que encierran estas acuñaciones de carácter militar -en las que su funcionalidad era abastecer al ejército que intervenía en la conquista del NO.- fue objeto de diversos debates, fundamentalmente en lo que respecta al lugar de acuñación, situando muchas veces el lugar de la ceca, en función del estudio del reverso y en el parecido del anverso con monedas de diferentes cecas conocidas. Ya en los primeros trabajos, el P. Florez interpreta los reversos como un laberinto y las atribuye a la ceca de Carthago Nova, rectificando años más tarde para presentarlas como emitidas en Emérita. Cnosos, Sagunto, Colonia Patricia, son algunos de los lugares propuestos. Vázquez Seijas es el primero que propone la procedencia de estas como de Galicia o del Norte de Portugal, para concretar más tarde que no sería raro pensar que en Lugo hubiera un taller en el que se realizasen estas monedas de Augusto.

A raíz de las últimas investigaciones, parece lógico pensar que el lugar donde se encuentra la ceca que acuña esta moneda se asiente en la ciudad de Lugo, al menos en lo que se refiere a los dupondios y ases de buena

calidad, los que se vienen denominando a partir de los estudios de Villaronga, V2 y V3, en un momento que, en función de los títulos de Augusto aparecidos en las monedas, debe situarse entre el 27 y el 23 a.C. Para los ases groseros tipo V4, se manejan diferentes hipótesis: desde ser considerados como productos de un taller itinerante, hasta pensar en su acuñación en cualquier otro lugar del NO. fuera de Lugo, o que pueda tratarse simplemente de copias emitidas hasta el cambio de Era.

La dispersión de este tipo de moneda es un elemento más para ayudar a definir una ruta terrestre de especial importancia para la romanización de Galicia, que procedente de la cabeza de la Tarraconense enlazaría con el NO. a través del Valle del Ebro y de la Meseta Norte. La cartografía de estos hallazgos nos permite trazar una franja, que discurre al norte del Duero y al sur de la cordillera cantábrica, delimitada al occidente por las costas gallegas, y extendiéndose hacia el oriente hasta Vereá, en la provincia de Logroño. Vereá fue un lugar importante en las comunicaciones y en las relaciones con el Mediterráneo a través de la vía fluvial del Ebro, situándose aquí el final de esta vía y lugar de partida de las rutas terrestres hacia la Meseta norte y Astúrica Augusta.

Los ases V3 se circunscriben únicamente a la región del NO., siendo los hallazgos del área Astorga-Rosinos de Vidriales los que marcan su límite de expansión hacia el oriente.

Serán los ases V4 los que logren una mayor expansión, delimitando un área amplia hacia el Valle del Ebro, al tiempo que también se documentan en todo el NO.; si como sostienen algunos autores, las emisiones V4 se acuñan en el NO. hasta el cambio de Era, esto explicaría que llegasen a puntos más alejados del NO., a medida que se fueran consolidando estas relaciones con la zona del Valle del Ebro.

Así se explicarían, en parte, las peculiares características de la circulación monetaria en este territorio, donde si se toma como referencia la ciudad de Lugo, se comprueba como con Augusto las monedas de la “caetra” representan un 60% del monetario recogido, correspondiendo el 40% restante a las cecas del Valle del Ebro. Si se comparan con Herrera del Pisuerga, situada al otro extremo de esta franja, se constata que en época de Augusto el peso numismático corresponde a las cecas del Valle del Ebro, y será con Tiberio, cuando lleguen a este asentamiento las monedas de la caetra V4.

Todo eso no hace más que documentar en el tiempo esa doble dirección en las relaciones entre el NO. y el Valle del Ebro, de las acuñaciones de la caetra del NO. hacia el oriente, y de las cecas del Valle del Ebro hacia occidente.

En lo que respecta a la circulación monetaria general en el NO., en época de Augusto y Tiberio, las monedas hispanolatinas que usualmente circulan por este área tienen un peso específico las cecas del Valle del Ebro. En el caso concreto de la Galicia administrativa actual, para la etapa de Augusto, el peso de las cecas del Valle del Ebro representa un 53%, frente al 10% de las cecas del Sur, y un 37% de monedas de la caetra. Con Tiberio todas las piezas hispano romanas proceden del Valle del Ebro, siendo Turiaso la ceca que aporta mayor numerario.

Esta misma situación que describimos para Galicia, se puede hacer extensible al vecino ámbito leonés, que se encuentra en el camino de penetración hacia el NO., y en la misma dinámica cultural.

Las razones que motivaron esta penetración de numismas de cecas del Valle del Ebro deben de ser diferentes y concatenadas entre si. Si para la época de Augusto, parece claro que las razones son de tipo estratégico-militar, en relación con las guerras cántabras de expansión hacia el NO., desde una zona segura y altamente romanizada como es la de la Tarraconense; con Tiberio, este camino militar de conquista se consolida como vía “civil” de penetración de personas, mercancías e ideas. Nos encontramos con un proceso paralelo y en relación directa con la transformación de los campamentos militares –que se localizan en una situación estratégica en relación con las vías naturales de comunicación- en establecimientos de tipo civil, algunos convertidos en capitales de los conventos jurídicos.